CONTROL SOCIAL

AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

El MUNICIPIO DE PAMPLONA (NS), CONFORME A LA CONSTITUCION NACIONAL, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al Contrato Directo Mediante Régimen Especial cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE DOTACION DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCION DE LAS AFECTACIONES PRESENTADAS DURANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NS.**

QUE, el proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE DOTACION DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCION DE LAS AFECTACIONES PRESENTADAS DURANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NS,** se adjudicará a través de la modalidad de selección de Contratación Directa, mediante Régimen especial.

Se fija en PAMPLONA, a los 12 de diciembre de 2022.

MUNICIPIO DE PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER

nombres y Apellidos		Cargo	Firma
aprobó:	Luis Eduardo Jaimes Suarez	Asesor Juridico	
Elaboró:	Maria B Velásquez Ibarra	Apoyo contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.